



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL PROYECTO CONTRATO 278 DE 2022 – PROYECTO APICOLA FIBRARTE – EL BAGRE Y ZARAGOZA

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Suministrar materiales e insumos para el proyecto *“Fortalecimiento integral de los procesos productivos de pequeños apicultores en los municipios de, el Bagre y Zaragoza, con la Asociación Multiactiva Caña Flecha del Bajo Cauca- FIBRARTE, en el departamento de Antioquia”, código: 2019- 2500006222, en el marco del Contrato No. 278 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz”.*

APERTURA Y CIERRE

La convocatoria se abre a partir del martes 09 de agosto de 2022 a las 7:00 am y se cierra a la 5:00 PM del 12 de agosto de 2022. Los interesados en participar de la convocatoria pueden remitir propuesta a cualquiera de los correos del proyecto gcastillo@cci.org.co, multiactivafibrarte@gmail.com o en físico a la sede de FIBRARTE ubicada en la Calle 58 No 48-45, Contiguo a la subestación eléctrica en El Bagre Antioquia.

La evaluación y selección de las ofertas se hará el día 10 de agosto de 2022, por el Comité Técnico de Implementación del proyecto.

Publicación: Esta convocatoria se publicará a través de la cuenta de Facebook de FIBRARTE, la página de Campo Dulce, Pagina de CCI y se publicará en las carteleras la Asociación y las alcaldías de El Bagre y Zaragoza

Participantes o perfil del proponente: Personas Naturales o jurídicas interesadas en presentar propuesta y que cuentan con la capacidad económica para entregar los suministros de esta convocatoria.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos:

Para persona natural:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.



- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica contenga la comercialización insumos agropecuarios y/o servicios del sector agropecuarios de la persona que esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria; donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente invitación.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago en salud y pensión, actualizado
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.
- Estado de situación financiera y Estado de resultados del año 2020 y 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.
- Declaración de renta realizada a la DIAN correspondiente al año gravable 2020 y 2021

Para persona jurídica:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica venta de insumos agropecuarios y/o Servicios agropecuarios cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Certificado de Aportes Parafiscales, actualizado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal
- Autorización de Contratación cuando aplique
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.
- Estado de situación financiera y Estado de resultados del año 2020 y 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.
- Declaración de renta realizada a la DIAN correspondiente al año gravable 2020 y 2021



INDICADORES

LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE

La razón de liquidez debe ser mayor o igual a **1,4**

El índice de liquidez mínimo del oferente es el siguiente:

$$IL \geq 1,4$$

El índice de liquidez se evaluará de la siguiente manera:

$$IL = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

IL = Índice de liquidez
AC = Activo corriente B G
PC = Pasivo corriente

ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%

El nivel de endeudamiento que debe demostrar el oferente debe ser igual o menor de 60%. Se determina dividiendo el Pasivo Total (PT) entre el Activo Total (AT), y se expresa en términos porcentuales según la siguiente fórmula:

El índice de endeudamiento máximo del oferente es el siguiente:

$$E \leq 0,60$$

El índice de endeudamiento se evaluará de la siguiente manera:

$$E = \frac{PT}{AT}$$

Donde:

E = Índice de endeudamiento
AT = Activo total
PT = Pasivo total

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO) X100

La rentabilidad del patrimonio debe ser superior al 1%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO= (UTILIDAD NETA / ACTIVOS) X 100

La rentabilidad del activo debe ser mayor o igual al 1%



ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 30% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA

INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS (por pandemia), DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA

NOTA 1: El cumplimiento de los indicadores se cotejará contra el Estado de situación financiera y Estado de resultados del año 2020 y 2021

NOTA 2: Quedará **HABILITADO** en su capacidad financiera, como CUMPLE, el oferente que allegue en debida forma los documentos y cumpla los indicadores señalados.

NOTA 3: En ningún caso El Contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea

NOTA 4: Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos o facturas de ventas ejecutados, que la sumatoria de ellos tenga un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta a contratar y cuyo objeto o en su alcance sea: suministro de materiales e insumos apícolas, y/o insumos y servicios agropecuarios similar a la del objeto de la presente convocatoria.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta nota

Duración Del Contrato: 90 días

Tipo de contrato: De Suministros de bienes y servicios

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS SUMINISTROS

Materiales e insumos para el proyecto					
Suministro	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Primera Compra	Segunda Compra

Núcleos Biológico	Material Genético -Núcleo Apis mellifera scutellata (pequeña colonia de abejas) de longitudes: Obrera 12 mm, Reina 18 mm, Zángano 16 mm que viven en colonia para crianza y producción partiendo de una colmena ya existente. Núcleo de 5 marcos (2 marcos de cría cerrada, 2 de cría abierta y 1 de cera estampada), libre de enfermedades para las unidades productivas	Núcleos	602	301	301
Colmena Langstroth	Colmena completa tipo Langstroth sin abejas, de madera de cultivo Acacio, marcos en madera de Acacio. Consta de: (2 alzas, 20 marcos, 1 Alza 3/4 con sus respectivos marcos, piquera, entretapa, techo forrado en zinc).	Colmena	602	301	301
Lamina de Cera 3/4	Láminas de Cera Natural estampadas para marco 3/4 de apicultura	Laminas	3612	1806	1806

Láminas de Cera Profunda	Láminas de Cera Natural estampadas para marco profundo de apicultura.	Laminas	6020	3010	3010
Promocalier	Adquirir Promocalier - Suplemento Vitaminas y aminoácidos, ideal para casos de estrés, desequilibrios y deficiencias nutritivas.	Litro	86	43	43
Overol Apícola	Adquirir Overol con Careta, traje protector apícola. Overol tipo americano en malla eterna con guantes latex, careta con malla plástica, tallas 38, 40, 42 y 44. Al momento de la entrega el producto debe ser nuevo	Unidad	86	86	0
Ahumdor	Ahumador (mediano) número 3 para apicultura en acero inoxidable, fuelle de madera, con capucha en acabado redondo, dotado de rejilla de protección, acero galvanizado altura 24cm y 10 cm de diámetro, al momento de la entrega el	Unidad	86	86	0

	producto debe ser nuevo				
Palanca Apícola	Palanca Acero Inoxidable Para apicultura tipo L o J. Fabricada totalmente en acero inoxidable, de 25 cm	Unidad	86	86	0
Desoperculador	Trinchete desoperculador para apicultura con mango de plástico y púas en acero inoxidable	Unidad	86	86	
Cepillo Desabejador	Cepillo Desabejador elaborado en madera con cerdas suaves de crin, especial para barrer abejas.	Unidad	86	86	0
Botas Pantaneras	Bota pantanera tipo Caucho (Marca Venus)	Unidad	86	86	0
Centrifuga	Centrifuga 3 marcos elaborada en acero inoxidable calibre 302 grado alimenticio, con bastidor o canasta para soportar los cuadros, una cuba de acero inoxidable para	Unidad	6	0	6

	recoger miel. Con soportes en acero inoxidable calibre 302 grado alimenticio				
Bandeja Desoperculadora	Bandeja desoperculadora elaborada en acero inoxidable calibre 302 alimenticio con medidas de 18.5" de ancho y 24" de largo, 38 cm de profundidad y 35" soporte en acero inoxidable	Unidad	6	0	6
Carpa Apícola	Carpa de cosecha para extracción de miel fabricado en micro anejo y tela impermeable, adecuada para trabajos en área rural. Medidas: 3*4 mts. De ancho y 2 metros de largo.	Unidad	6	0	6
Estibas Plásticas	Estibas Plásticas Largo /ancho :100x120cms altura :15cms Capacidad:2.500 kilos	Unidad	18	0	18

Refractometro Análogo para miel	Refractómetro análogo para miel, que mida la humedad de agua de la miel desde el 12% hasta aproximadamente el 27%, recalibrado, con mango de goma, leíble directamente	Unidad	6	0	6
Doble Filtro para Miel	Doble filtro elaborado en acero inoxidable con malla fina y malla gruesa para filtrar opérculo y miel.	Unidad	6	0	6
Bascula Digital	Basculas Digitales 300kg Capacidad	Unidad	6	0	6
Cuñetes Plásticos	Cuñetes plástico tipo alimento de 25 kg Recipiente con tapa y asa. Material: polipropileno original, apto para el contacto humano y alimentos	Unidad	774	387	387

Nota 1: El proponente debe especificar y anexar su ficha técnica con foto.

Nota 2: Las cantidades a comprar podrán variar y están sujetas a la disponibilidad de los recursos para cada una de las compras.

VALOR: El valor del contrato será hasta por el valor de la oferta por lote, más favorable técnica y económicamente que sea seleccionada por Comité Técnico de Implementación.



Forma de pago: Contra entrega de los suministros contratados o pagos parciales contra entrega de productos pactados en el contrato. Previa aprobación de la póliza de cumplimiento y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley y acta de recibo a satisfacción de los bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue, descargue y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Causales de rechazo. Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación,



no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.

- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

Causales de declaratoria de desierto. Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de tres oferentes requerido de acuerdo con el Manual de adquisiciones.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

Información adicional: Se suministrará información adicional sobre la convocatoria a quienes remitan consulta escrita hasta las 2 pm del 25 de julio de 2022. Para solicitar información adicional se podrá llamar al teléfono 3148295075, o enviar un correo agcastillo@cci.org.co

Otras condiciones: Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá anexar además fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses firmados por el representante legal o el revisor fiscal.

CONSIDERACIONES

1. La oferta podrá presentarse por lotes de acuerdo con la disponibilidad de materiales del oferente. El contratante podrá variar sin previo aviso al contratista, la cantidad de suministros a proveer o solicitar un suministro no incluido en esta lista.
2. El tiempo máximo de entrega de los suministros de la convocatoria debe ser cinco (60) días calendario y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.
3. El valor de los suministros se cancelará, contra entrega de estos, previa presentación de factura y recibido a satisfacción.
4. Al momento del pago se aplicarán los gravámenes que establece la ley para suministros (Retención en la fuente y demás).
5. La oferta para presentar debe considerar el precio incluyendo impuestos, tasas y contribuciones.



6. A la oferta, el proponente deberá anexar copia del RUT, original de certificado de existencia y representación legal del proponente con fecha de expedición no mayor a tres meses.
7. Los suministros definidos en los términos de referencia de esta convocatoria se deben entregar en El Bagre, sede de FIBRARTE, y las veredas El Bagre veredas (La Bonga, Las Claritas, Las Sardinas, Los Aguacates, El Puente, Luis Cano), Zaragoza veredas (505, Caño la 3, Chilona, El 50, El Saltillo, El Tigre, La Clarita, Los Claritos, Quebradona, Tapias, Tosnovan)

OBLIGACIONES DEL OFERENTE: Son obligaciones del **OFERENTE** ganador del proceso de licitación:

1. Entregar los bienes objeto del presente contrato con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
2. Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
3. Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.
5. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
6. Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

GARANTÍAS: El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del contrato:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.

Criterios Para La Selección Y Calificación De Ofertas		
Nombre del Candidato		
Fecha de Evaluación		
Calificación		
EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES	PUNTAJE	
	10	SUBTOTAL
Igual o superior al 50% del valor de la contratación	10	
Inferior al 50% del valor de la contratación	0	
PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE	
	40	SUBTOTAL
Sitios de entrega en vereda	10	
Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos Términos de Referencia. (adjuntar fichas y/o características técnicas)	10	
Tiempo de entrega	10	
Valor agregado ofertado (capacitación, apoyos complementarios, asistencia técnica, etc.)	10	
Tiempo de Mantenimiento de oferta	PUNTAJE	
	10	SUBTOTAL
Entre 1-3 Meses	3	
Entre 4-6 Meses	7	
Mayor a Seis Meses	10	
OFERTA MÁS ECONÓMICA	PUNTAJE	
	40	SUBTOTAL
Propuesta con el menor valor	40	



ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha,

Señores:

CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI

Ref.: Proyecto contrato 278 de 2022 – Proyecto Apícola FIBRARTE – El Bagre y Zaragoza

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para suministrar materiales e insumos para el proyecto **"Fortalecimiento integral de los procesos productivos de pequeños apicultores en los municipios de, el Bagre y Zaragoza, con la Asociación Multiactiva Caña Flecha del Bajo Cauca- FIBRARTE, en el departamento de Antioquia"** celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo - Fondo Colombia en Paz y La Corporación Colombia Internacional CCI. Código: 2019- 2500006222, en el marco del Contrato No. 278 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Nos comprometemos a suministrar los insumos requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la Contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Fotografía

2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:

(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)



3. CERTIFICACIONES.

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos., plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados.
- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

4.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:

(RELACIONARLOS)

Atentamente,

Firma _____

Nombre _____

NIT o ó C.C. No. _____ de _____

Dirección _____

Teléfonos, fax. _____ Ciudad _____